



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

A las catorce horas del día **nueve del mes de junio del dos mil veintiuno**, previa convocatoria, a través de la Plataforma "ZOOM", debido a las medidas sanitarias y de seguridad derivadas del COVID-19, se reunieron remotamente los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el **Lic. César David Martínez Paredes**, verificó y confirmó la asistencia de los siguientes integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, así como servidores públicos de la Secretaría, en su carácter de invitados:

Nombre	Cargo
Lauro Ismael Canché Chavés	Presidente
Laura Espadas Herrera	Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"
Luis Guillermo Juárez Ramírez	Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"
Janet Karina Sabido Uc	Miembro Propietario "Vocal 1"
Diana Valentina Chuc Franco	Miembro Propietario "Vocal 2"
Landy Elizabeth Mendoza Seba	Invitada



Juan Gabriel Segovia Paredes	Invitado
Edwin Manuel Rejón Pacheco	Invitado

Hecho lo anterior, al encontrarse la totalidad de los miembros que integran el Comité de Ética así como los invitados, el **C.P Lauro Ismael Canché Chaves, Presidente del Comité**, previa existencia de cuórum legal requerido, siendo las catorce horas con cinco minutos declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019, mediante el cual la Secretaría de la Contraloría General expide los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

Se anexa a la presente Acta, la captura de pantalla de la presente sesión, se aclara que al retorno a las actividades presenciales en la Secretaría, se levantarán las firmas autógrafas de la lista de asistencia, lo anterior forma parte de lo que se denominará Anexo 1¹, la cual paso a formar parte integral de la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto de la propuesta del Orden del día correspondió a la lista de asistencia y declaración del cuórum, mismo que se ha desahogado por su propia naturaleza al inicio de esta sesión, se procedió a la lectura de los asuntos propuestos en el Orden del Día para su eventual aprobación, en los siguientes términos:

- I.** Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II.** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden de Día.
- III.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

¹ Captura de pantalla - Lista de Asistencia Primera Sesión Extraordinaria.



Temas:

1. Aprobación de la Circular para el Reforzamiento de las medidas preventivas implementadas en el Período de emergencia por COVID-19.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Propuesta de acuerdos del Comité.
- VI. Clausura de la sesión.

Continuando con el segundo asunto de la agenda, el **C.P. Lauro Ismael Canché Chavés**, Presidente del Comité, en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta de orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del dos mil veintiuno del Comité, una vez realizada la votación se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/03/09-06-2021.01

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

Asimismo, el presidente del Comité solicitó al **Lic. César Martínez Paredes**, Secretario Técnico del Comité, continuar con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del Comité, presenta para su lectura y aprobación el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité, misma que se puso a disposición para su consulta en la carpeta compartida *Comité de Ética*, por lo que solicitó a los asistentes se dispense su lectura y se pase a la votación para su aprobación, los miembros del Comité aceptaron y se realizó la votación y se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/03/09-06-2021.02

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

1. APROBACIÓN DE LA CIRCULAR PARA EL REFORZAMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS EN EL PERÍODO DE EMERGENCIA POR COVID-19.



El Lic. César Martínez Paredes, recuerda a los participantes que la presente reunión se lleva a cabo en seguimiento al **ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/02/03-06-2021.03**, tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité, el pasado 03 de junio del presente año, con el objeto de revisar el proyecto de circular propuesto por la Dirección Jurídica para conocimiento de todo el personal de la Secretaría, a fin de reforzar las medidas preventivas implementadas en el período de emergencia por COVID-19, para su discusión y en caso, su aprobación.

Acto seguido, se pide a la Lic. Diana Valentina Chuc Franco, de lectura al proyecto de Circular 3 "Reforzamiento a las Medidas Preventivas Implementadas en el Período de Emergencia por COVID-19"; finalizada la lectura al documento el Lic. César Martínez Paredes pregunta si existe alguna modificación a la circular previamente leída, a lo cual el C.P. Lauro Ismael Canché Cháves sugiere se agregue una modificación al punto 4, en el cual se solicite se adjunte las pruebas del resultado de laboratorio al formato de justificación de incidencias.

El Lic. César Martínez Paredes señala que al no haber ninguna otra observación y/o ajuste realizado a la Circular 3, dicho documento deberá ser puesto a disposición de todo el personal que forma parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitando el apoyo de los titulares de las distintas unidades administrativas para remitir a su personal dicho documento.

En otro orden de ideas, la Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba, en su carácter de invitada cuestiona si el termino de 14 días de cuarentena que se dispuso para el aislamiento del personal de esta Secretaría fue el adecuado, ya que tiene conocimiento que la trabajadora que se encuentra infectada con el virus SARS-CoV-2, el médico le señaló que posterior a los 15 días de cuarentena, debía estar en observación por 21 días más.

En uso de la voz, el Lic. Edwin Manuel Rejón Pacheco, en su carácter de invitado aclara que existe una diferencia entre los días de cuarentena que debe tener una persona infectada y el aislamiento que deben de tener aquellos que han estado expuestos con una persona infectada, preguntando a los miembros del Comité, que de acuerdo a las investigaciones que



han realizado, puedan informar cuantos son los días recomendados de aislamiento para el personal que estuvo expuesto según la mecánica de contagio del COVID-19.

El Lic. César Martínez Paredes, manifiesta que de acuerdo con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), toda persona que haya tenido contacto cercano con alguien con el virus, debía quedarse en casa por 14 días después de su última exposición a esa persona; lo anterior en virtud que el periodo de incubación en que tarda el virus al cuerpo e infectarlo, y la aparición de los síntomas de la enfermedad oscila entre 1 a 14 días después de su exposición, sin embargo, el promedio de incubación es de 5 días, por lo tanto, la medida de 14 días fue adecuada para que el personal de esta Secretaría pudiera observar si se desarrollaba la sintomatología asociada con el SARS-CoV-2 y por consiguiente se debieran tomar las acciones médicas pertinentes.

Ahora bien, en cuanto al tiempo que una persona deba estar en cuarentena o aislada, una vez que arroje un resultado positivo al COVID-19, lo deberá determinar el médico tratante y/o hasta que presente una prueba que de negativo para el virus en cuestión.

A su vez el Mtro. Luis Guillermo Juárez Ramírez hace hincapié en que los 14 días de aislamiento terminan el día Viernes 11 de junio del presente año y confía en la buena voluntad y en la responsabilidad moral de los trabajadores de la Secretaría, sin embargo, con el afán de garantizar la seguridad de todas y todos, propone a este Comité que se actualice la "Ficha de Información Esencial y Autodiagnóstico de Factores de Riesgo Frente al COVID-19", a fin de evaluar posibles riesgos de contagio.

La Lic. Landy Elizabeth Mendoza Seba sugiere que dicho formato sea enviado a la brevedad, con la finalidad de que el Jueves 10 de Junio del presente y previo al retorno a la Secretaría, todos los trabajadores completen el documento requisitado.

El Lic. César Martínez Paredes propone que dicho instrumento se remita junto con la Circular 3: "Reforzamiento a las Medidas Preventivas Implementadas en el Período de



Emergencia por COVID-19" y se reenvíe el "Protocolo para el Retorno de Labores en la SESEAY en el Periodo de Emergencia por COVID-19".

Una vez establecida la temática previamente tratada por los miembros del Comité y los invitados, se procedió a la votación emitiendo el acuerdo siguiente:

ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/03/09-06-2021.03

Los miembros del Comité de Ética aprueban por unanimidad la Circular 3: "Reforzamiento a las Medidas Preventivas Implementadas en el Período de Emergencia por COVID-19", la cual será emitida por el C.P. Lauro Ismael Canché Chavés, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado, y deberá ser enviada a todo el personal junto con la "Ficha de Información Esencial y Autodiagnóstico de Factores de Riesgo Frente al COVID-19" y el "Protocolo para el Retorno de Labores en la SESEAY en el Periodo de Emergencia por COVID-19".

IV. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité, pregunta a los integrantes si tienen algún otro tema que abordar en asuntos generales, quienes refieren que no hay más asuntos a tratar.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

V. PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ

NO. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO SESEAY/CE/ EXT/03/09-06-2021.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día de la presente sesión.



ACUERDO SESEAY/CE/EXT/03/09-06-2021.02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
ACUERDO SESEAY/CE/EXT/03/09-06-2021.03	Los miembros del Comité de Ética aprueban por unanimidad la Circular 3: "Reforzamiento a las Medidas Preventivas Implementadas en el Período de Emergencia por COVID-19", la cual será emitida por el C.P. Lauro Ismael Canché Chavés, en su carácter de Presidente de este órgano colegiado, y deberá ser enviada a todo el personal junto con la "Ficha de Información Esencial y Autodiagnóstico de Factores de Riesgo Frente al COVID-19" y el "Protocolo para el Retorno de Labores en la SESEAY en el Periodo de Emergencia por COVID-19".

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Acto seguido, el **Lic. César David Martínez**, Secretario Técnico del Comité informa que al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, procede a cederle la palabra al **C.P. Lauro Ismael Canché Chavés**, quien en su calidad de presidente del Comité, declara concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio.

Asimismo, se instruye al **Lic. César David Martínez Paredes**, Secretario Técnico del Comité a redactar la correspondiente acta de conformidad con la fracción VI, del artículo 36 del Acuerdo SCG 6/2019; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del



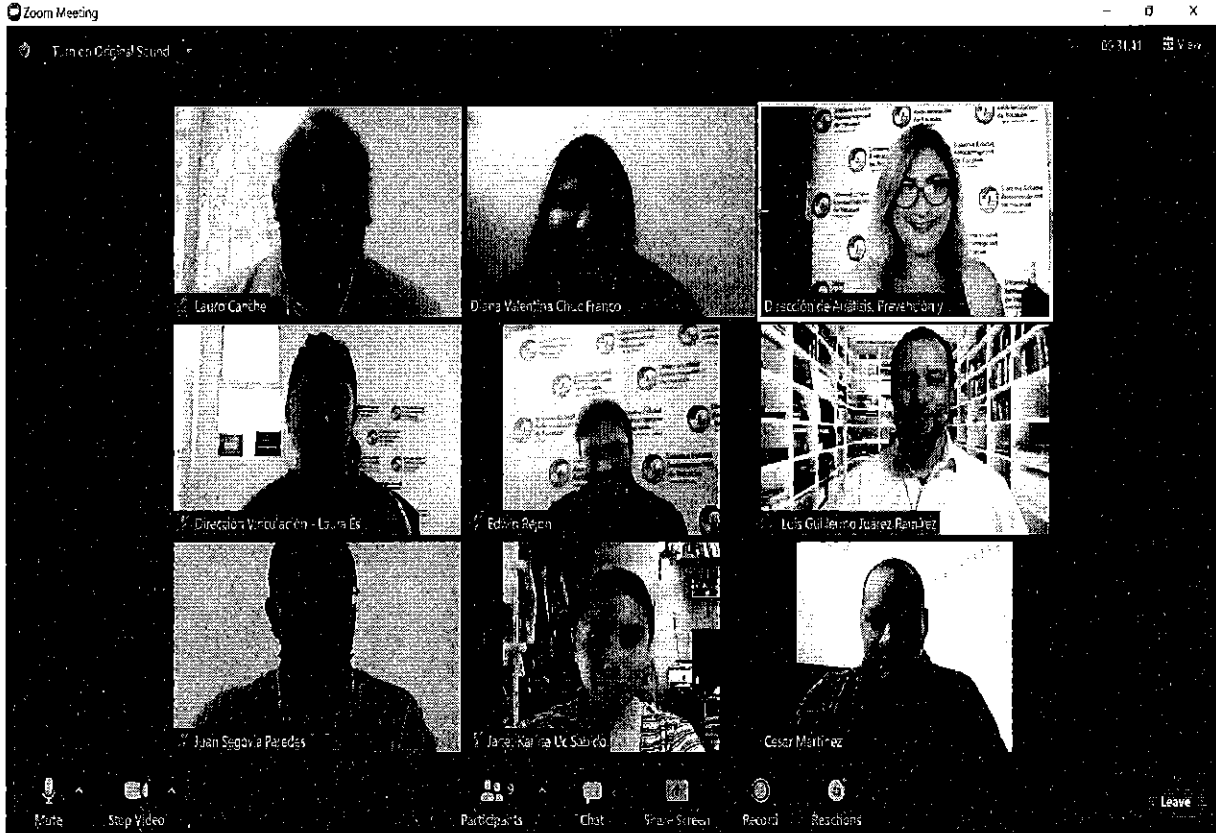
Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, firman al margen y calce la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

MIEMBROS DEL COMITÉ

PARTICIPANTES	FIRMA
Lauro Ismael Canché Chavés Presidente	
César David Martínez Paredes Secretario Técnico	
Laura Espadas Herrera Miembro Propietaria Nivel Jerárquico "Director"	
Luis Guillermo Juárez Ramírez Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento"	
Janet Karina Sabido Uc Miembro Propietario "Vocal 1"	
Diana Valentina Chuc Franco Miembro Propietario "Vocal 2"	
Landy Elizabeth Mendoza Seba Invitada	
Juan Gabriel Segovia Paredes Invitado	
Edwin Manuel Rejón Pacheco Invitado	

ÚLTIMA HOJA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE 2021.

ANEXO 1



[Handwritten signatures and marks]